

“Revisión exhaustiva” para nombrar directores regionales

Delegado presidencial se refirió al proceso para designar a jefes de servicios.

María José Collado Rojas
 mariajose.collado@estrellaarica.cl

Amás de 70 días de instalada la administración del Presidente José Antonio Kast, varios servicios públicos de la Región de Arica y Parinacota continúan sin directores o directoras titulares a cargo de ellos, situación que desde el Gobierno atribuyen principalmente a los procesos de Alta Dirección Pública y a la revisión de antecedentes de los postulantes.

En ese contexto, el delegado presidencial regional, Cristian Sayes, explicó que “la mayoría de los directores regionales de cada servicio se escogen de manera profesional mediante el sistema de Alta Dirección Pública, cuyos procesos contemplan periodos de tres años, con posibilidad de renovación tras evaluaciones de desempeño”.

Según detalló la autoridad, actualmente existen servicios que se encuentran finalizando sus proce-



LA MAYORÍA DE LOS DIRECTORES SE ESCOGEN MEDIANTE SISTEMA DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA.

MERITOCRACIA Y TRANSPARENCIA

Según la página web del Servicio Civil, la designación de Direcciones Regionales en los servicios públicos de Chile se realiza principalmente a través del Sistema de Alta Dirección Pública (SADP), “el cual busca garantizar la meritocracia y la transparencia mediante concursos públicos. En el caso de cargos de exclusiva confianza del Ejecutivo, las designaciones son realizadas directamente por los ministerios correspondientes o las delegaciones”.

...os o iniciando nuevos llamados. Entre ellos mencionó al Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu), donde “se están desarrollando las bases para generar el llamado de Alta Dirección Pública para ese cargo”.

Sayes agregó que hay servicios que se encuentran actualmente en etapa de con-

vocatoria, para que los interesados puedan postular a través del Servicio Civil. Asimismo, precisó que otros organismos aún cuentan con directivos cuyo periodo se mantiene vigente por varios meses más.

Del mismo modo, explicó que en aquellos servi-

cios donde los cargos no dependen del sistema de Alta Dirección Pública, tales como Sercotec, Corfo, e Integra, entre otros, están pasando por “una revisión exhaustiva de currículums para definir a los futuros nombramientos”. En ese contexto, informó que ya se concretó la incorporación en Fosis, además de designaciones subrogantes en el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), y en el Instituto de Previsión Social (IPS).

“Vamos a estar incorporando profesionales a los servicios a medida que se estén requiriendo”, finalizó Sayes. ☺